H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PERIODO 2016 – 2018

ACTA N° 03

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas del día lunes 26 de septiembre del 2016, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para la sesión de cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Extraordinaria, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior

5. Presentación de ternas para elegir al director de Seguridad Pública, Juez Municipal, Enlace Prospera y Dirección del Instituto Municipal de la Mujer.
6. Solicitud de aprobación de deuda con cargo al fondo IV.
7. Informe de la Comisión de Revisión de expedientes de Entrega-Recepción.
8. Informe de gestión de proyectos.
9. Problemática de salud en el municipio.
10. Uso de Auditorio Municipal "UCA" para eventos sociales.
11. Clausura de la sesión

El presidente municipal J. Armando García Ortiz toma la palabra para darles un saludo y la bienvenida a todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018 haciendo énfasis en que su mayor deseo es que a partir de estas primeras sesiones el cabildo trabaje con todo su empeño para traer desarrollo y bienestar a todo nuestro municipio.
Indica que se proceda con el pase de lista para dar inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Profr. Jaime Arturo Hernández Dávila hace el pase de lista a los integrantes de este cabildo: Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nallely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, C. Mareola Pedroza Morales, Médico Cirujano Elpidio Yáñez Ibáñez, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 10 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, informo sr. Presidente: **EXISTE QUORUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESION.**

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
(Sr. Presidente, poniéndose de pie y todos los demás) siendo las 17:35 del día lunes 26 de septiembre del 2016 declaro formalmente instalada la mesa de trabajo de esta asamblea declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL MISMO:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior
5. Presentación de ternas para elegir al director de Seguridad Pública, Juez Municipal, Enlace Prospera y Dirección del Instituto Municipal de la Mujer.
6. Solicitud de aprobación de deuda con cargo al fondo IV.
7. Informe de la Comisión de Revisión de expedientes de Entrega-Recepción.
8. Informe de gestión de proyectos.
9. Problemática de salud en el municipio.
10. Uso de Auditorio Municipal "UCA" para eventos sociales.
11. Clausura de la sesión

Hecho el recuento: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
En lo general se aprueba y en lo particular se hace el señalamiento del regidor J. Antonio Triana Martínez para que se corrija en el acta su participación y que se ponga con las palabras que él lo dijo.

TOMA DE ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN DE TERNAS PARA ELEGIR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUEZ MUNICIPAL, ENLACE PROSPERA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

El Ing. Armando García Ortiz PROPONE:

Al menos dos de las ternas que van a ser nombradas requieren ser validadas, ya que los programas así lo requieren.

Yo me permito proponer tres personas, cualquiera de ellas podrá desempeñar el papel, ya que se requiere de mucha sensibilidad para atender a la gente.

La persona encargada debe de entender y conocer bien el sentido del programa.

Primera terna: para elegir al enlace del programa PROSPERA

1.- -Cristina Aguilera Canales

2.- Clara Elena Herrera

3.- Irasema Martínez Muñoz

Quedando de la siguiente manera

1.- -Cristina Aguilera Canales	0 votos
2.- Clara Elena Herrera	10 votos
3.- Irasema Martinez Muñoz	0 votos

PUNTO DE ACUERDO: SE ELIGE POR UNANIMIDAD COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA A LA SEÑORA CLARA ELENA HERRERA

Segunda terna: para elegir al Director de Seguridad Pública

1.- Efraín Ibáñez Hernández

2.- Jaime Limones Favila

3.- Humberto Montelongo Carrillo

Ing. Armando García, debe haber experiencia, habilidad y capacidad para saber llevar los asuntos de seguridad en el municipio, dos de las personas propuestas tienen experiencia en seguridad pública.

La persona más preparada para este puesto es el señor Humberto, ya que a falta de elementos de seguridad, se requiere alguien preparado, y es la persona con el perfil más completo.

Quedando de la siguiente manera:

1.- Efraín Ibáñez Hernández 0 votos

2.- Jaime Limones Favila 0 votos

3.- Humberto Montelongo Carrillo 10 votos

PUNTO DE ACUERDO: SE NOMBRA POR UNANIMIDAD AL SEÑOR HUMBERTO MONTELONGO CARRILLO COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

Tercera terna: para elegir directora del Instituto Municipal de la Mujer

1.- Ma. Del Refugio Puga Romero

2.- Edelmira Mijares Triana

3.- Ma. Estela Marchand Vázquez

Es necesario estar de cerca con esta área para fortalecerla, son apoyos que se generan para beneficio de las mujeres, el instituto no solo se forma por una persona, sino por un equipo que fortalezca el área de la mujer.

Las tres personas manifestaron interés en participar como encargadas del instituto.

1.- Ma. del Refugio Puga Romero	7 votos
2.- Edelmira Mijares Triana	0 votos
3.- Ma. Estela Marchand Vázquez	0 votos
	3 abstenciones

PUNTO DE ACUERDO: SE NOMBRA POR MAYORÍA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER A LA SEÑORA MA. DEL REFUGIO PUGA ROMERO.

Cuarta terna: para elegir al director del Juzgado Comunitario.

1.- Lic. Arturo Calderón Rueda

2.- Lic. Luciano Martínez Sánchez

3.- Lic. Héctor Ramírez Salas

Ing. Armando García, Se requiere a una persona que conozca el tema, que lo pueda desarrollar, la mayoría de los casos son conciliatorios, y es necesario tener criterios para resolver la problemática. Es necesario que se conozca de leyes.

Ellos tienen el perfil para desarrollar este cargo.

Se requiere que la persona encargada no se preste para la corrupción, vigilar trámites y permisos, es importante elegir a una persona transparente y honesta.

La persona mejor vista para este puesto es el Lic. Luciano, tiene paciencia y experiencia.

Quedando de la manera siguiente las votaciones:

1.- Lic. Arturo Calderón Rueda	0 votos
2.- Lic. Luciano Martínez Sánchez	10 votos
3.- Lic. Héctor Ramírez Salas	0 votos

TOMA DE ACUERDO: SE ELIGE POR UNANIMIDAD PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DEL JUZGADO COMUNITARIO AL LIC. LUCIANO MARTINEZ SANCHEZ.

PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DEUDA CON CARGO AL FONDO IV.

Presidente, era necesario que la presidencia aportara para cubrir las necesidades de las actividades de la feria.

Hay posibilidad de un adelanto de participaciones. Un Fondo especial para municipios, se solicitó cercano al 100%, está limpio, no hay deudas.

Son tres conceptos en los cuales se requiere el recurso:

1. Conceptos de la feria regional, complemento de pago de grupos, artistas del teatro del pueblo. Eventos de la Reina. (FEREMA)
2. Pago de obligaciones de liquidación de trabajadores.
3. Orden de pago de un juicio

Ing. José Luis, se presentan anomalías en el alumbrado público, es necesario realizar obras, pagaron transformadores pero solo instalaron en calles que no eran en Colonia las magdalenas.

Solo hay obras iniciadas, ninguna tiene término, aparece en los expedientes

Se requiere tener los recursos ya que la feria está por comenzar y vienen gastos fuertes referentes a los eventos de la FEREMA.

TOMA DE ACUERDO: SE APRUEBA LA GESTIÓN DE RECURSO CON CARGO AL FONDO CUATRO.

PUNTO NÚMERO SIETE: INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

El Presidente pidió a los que revisaran los expedientes, hacerlo ordenadamente y tener observaciones en 30 días hábiles, hay salidas de recursos pero no hay con que sustentar esa información, es necesario para hacer observación sobre eso.

Síndica Carmen.- Mostrar mayor interés al revisar las obras de desarrollo, existen muchas Obras Inconclusas.

Ing. Armando García.- Jardín hidalgo, se le dio al contratista $30, 000 es necesario ver de dónde salió el recurso, comprobar la orden de pago, en dado caso que no este, el recurso puede ser de la empresa, llego el recurso de 2 millones para el jardín hidalgo. Es necesario revisar la obra con el ingeniero, para que quede bien ejecutada.

Sendy.- Ir con la empresa que está construyendo en juan Salas, al ir a observar no había responsables presentes. También al preguntar sobre a obra de Carranza están concluyendo la obra de la preparatoria al 100%. Existe recurso para estas dos obras. Es necesario ver los recursos que están utilizando y el avance que llevan.

Ing. José Luis.- Levantar un acta de las electrificaciones que no estén terminadas.

Gerardo.- los Convenios entre CFE y ayuntamiento, marcan que CFE hace las obras y el municipio hace que el beneficiario solo pague el contrato. Se puede llegar a un acuerdo para que el beneficiario pague la mitad del contrato y el municipio la otra mitad.

En Manantial de la honda, la empresa no cubrió las normas que pedía CFE y no se pudo concluir la obra. El ayuntamiento puede ver si puede rescatar la obra.

Es importante como regidores involucrarse en el proceso de revisión y observación, antes de que lleguen las multas, o sanciones por no hacer bien su trabajo. Tomar fotografías, catálogo de conceptos, los diferentes departamentos vaya revisando las obras pendientes. Todos estén al pendiente de todas las obras.

Restan 22 días para hacer todas las observaciones, y no pasar por alto ninguna obra.

Se deben rescatar las obras, se deben hacer las observaciones correctamente para supervisar que las obras estén concluidas en físico.

Es necesario saber si hay un formato para registrar las observaciones, para que al momento de llevar las observaciones a auditoria para revisar, Hacer observaciones sobre el mobiliario, Hacer un inventario en cada departamento y asignarle a cada departamento mobiliario correspondiente.

Buscar y Asignar un área para concentrar los vehiculos de forma segura, recogerlos y guardarlos. Vehículos que estén abandonados, rescatarlos y ver que se puede hacer con ellos

Ing. Armando García.- Es necesario registrar en formatos, avance físico, financiero, observaciones y la obra. Para llevar un mejor control de las obras.

PUNTO NÚMERO OCHO: INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Gerardo.- Polideportivo en 20 de noviembre, CEDATUR 50 federal se pone 50% el municipio pero se elevan algunos conceptos para que sea menos porcentaje del municipio. El monto del proyecto es de 4 millones de pesos.

Este espacio recreativo y deportivo ayudaría mucho a la comunidad, no tiene mucha población, pero se podrán beneficiar otras comunidades vecinas, está en proceso de aprobación, en caso de que no se aprobara seria trasladada al municipio de Miguel Auza, y se buscaría un espacio donde instalarlo.

Se metieron tres proyectos, los cuales son:

La rehabilitación y ampliación del centro de cultura, con un monto de 4 millones, el municipio solo se encargaría de que se ejecute correctamente.

Proyecto para una unidad de protección civil municipal, la cual tendría lugar en frente del tecnológico en un terreno donado por el ejido, la unidad contara con

infraestructura, equipamiento, ya se cuenta con personal, sería de gran ayuda ya que prevendría accidentes, con una inversión de 1, 200,000

La rehabilitación de un edificio, a un costado del agua potable, serviría como unidad de atención para personas vulnerables, con una inversión de 1, 800, 000

Estos tres proyectos serán gestionados con un monto total de 7 millones.

Ing. Armando.- Estos proyectos van en una propuesta con senadores de la ciudad de México, como obras para beneficio del municipio. Se espera que en días próximos den alguna respuesta favorable.

Se quiere tener acercamiento con dependencias estatales para tener la posibilidad de tener recursos, acercarse a la secretaria de salud y gestionar recursos. Proyecto ecológico para separación de basura y erradicar el problema grave en Miguel Auza sobre el tiradero de basura.

Existe un fondo minero de 2 millones que puede ser usado para infraestructura, carreteras, educación, etc. pequeños proyectos para el municipio.

Ing. Armando Garcia.- La organización mariana trinitaria ayuda a gobiernos locales con recursos para infraestructura. La organización solo ayuda a obtener mejores precios con proveedores. No es una organización viable.

Otro punto importante es el banco, no se ha podido dispersar la nómina en Santander, por diferentes cuestiones. Es necesario sumar nominas a Santander, están interesados la empresa coca cola, la mina y parte del magisterio, es necesario tener mínimo 500 nominas. No se ha platicado con el director de la sumitomo para que puedan migrar sus nóminas a Santander. Es necesario tener un acercamiento para que acepten. Se tiene como estrategia tener el mayor número de nóminas y Santander puede traer un módulo y en unos años el banco. De lo contrario el cajero será retirado.

PUNTO NÚMERO NUEVE: PROBLEMÁTICA DE SALUD EN EL MUNICIPIO

Ing. Armando García.- se cerraron los servicios del centro de salud, por la tarde y fines de semana, después de visitar a la directora del centro de salud, se tomó la decisión de continuar con el servicio de fin de semana, contando con dos médicos, dos enfermeras, radiólogo y químico.

El centro de salud cuenta con buen espacio, diferentes unidades médicas y equipo médico en buena calidad, el único problema más fuerte es la falta de medicamentos.

Doctor Elpidio, el centro de salud está trabajando en un nivel superior al que debería, ya que al contar con solo cuatro consultorios, no debería trabajar las 24hrs. Al estar trabajando tiempo extra se podrá catalogar con un nivel más alto, pudiendo así aspirar a recursos más complejos como medicamentos. Se puede asignar un recurso para comprar medicamento más barato directamente con los proveedores.

Es necesario renovar convenios por un determinado tiempo, haciendo contratos bien estipulados, para no generar conflictos al término de administración. Renovar también convenio con pacientes de hemodiálisis, se pueden hacer valoraciones para conocer quien en verdad necesita el recurso, el convenio se renovara con la clínica santa Elena.

PUNTO NÚMERO DIEZ: USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL "UCA" PARA EVENTOS SOCIALES.

Ing. Armando García.- hay solicitudes para la renta o prestación del auditorio, es probable que pueda usarse para algún evento del público, solo se pondrá una cuota para mantenimiento y limpieza.

Hugo.- hay personas que no tienen la posibilidad de rentar algún otro salón, y si el auditorio está disponible, puede prestarse al público, es conveniente una cuota de recuperación.

Se tiene que decidir si se presta o no, y bajo qué condiciones. Las cuotas pueden ser usadas para comprar mobiliario, que puede ser usado tanto para el auditorio

como para eventos del ayuntamiento. Se hace contrato estipulando ciertas condiciones sobre el cuidado y mantenimiento del auditorio.

TOMA DE ACUERDO: SE LLEGÓ AL ACUERDO DE QUE SE RENTE EL INMUEBLE CON UNA CUOTA DE 4 MIL PESOS DEJANDO MIL PESOS DE FIANZA COMO GARANTÍA DE QUE SE ENTREGUE DE LA MISMA MANERA EN QUE SE RECIBIÓ, EN DADO CASO DE QUE NO SE ENTREGUE EN CONDICIONES COMO SE RENTÓ, LOS MIL PESOS QUEDARAN A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, DINERO QUE SE USARA PARA LIMPIEZA O REPARACIÓN DE DAÑOS.

PUNTO NÚMERO ONCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN: ING. Armando García Ortíz "siendo las 21:05 horas del día lunes 26 de septiembre de 2016, queda clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando por válidos los acuerdos que en ella se tomaron, que pasen buenas noches.

DOY FE
"POR UN GOBIERN CERCANO AL PUEBLO"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

PROFR. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA

c.c.p. Archivo.